



FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A. EN LIQUIDACION INFORME SOBRE EL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Al 31 de diciembre de 2016

En cumplimiento a continuación el informe pormenorizado sobre el estado de liquidación de **FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A EN LIQUIDACION**

1. En el proceso de liquidación La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 09 de noviembre de 2015 resolvió sobre el balance inicial de liquidación y sobre el listado de acreedores; resolvió sobre la venta de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañía y conceder la respectiva autorización a la señora liquidadora y resolver sobre otros mecanismos necesarios para que la señora liquidadora pueda realizar el activo y extinguir el pasivo de la compañía y conceder la respectiva autorización.
2. El proceso de liquidación se está llevando a cabo con el más absoluto rigor y transparencia, con el nombramiento de Rosa Luz Valencia Bedón como Liquidadora de la misma.
3. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 387 y 392 de la Ley de Compañías, la Liquidadora procedió a formular un inventario y un balance inicial de la Sociedad referido al día 25 de junio de 2015 con el fin de difundir idóneamente el proceso de liquidación de la Sociedad y, en particular, el modo y manera en el que se desarrollarían las operaciones de liquidación y su resultado, todo ello, a fin de obtener el mejor resultado económico posible con las operaciones de realización de los bienes sociales.
4. A raíz del proceso de disolución y apertura del período de liquidación, la Compañía a través de su Liquidadora Única ha llevado a cabo diversas actuaciones en cumplimiento del Plan de Liquidación, que pasan a explicarse a continuación
 - 4.1. En el marco de la relación laboral la Compañía no cuenta con empleados
 - 4.2. El contrato de arrendamiento.- Se permitió a la Sociedad en precario (sin pago de renta) la continuidad en el uso del local inicialmente arrendado. La Sociedad en contraprestación al uso permitido, siguió asumiendo el costo de pago de servicios básicos, mantenimiento, limpieza y seguridad del mismo
 - 4.3. En relación con los proveedores comerciales con la finalidad de agilizar la liquidación en lo concerniente a las tareas de pasivo, desde la apertura del período de liquidación, la Sociedad ha negociado con los proveedores a fin de llegar a acuerdos de pago
 - 4.4. En relación con las acreencia a socios/accionistas se realizaron acuerdos para sanear el pasivo con la venta de los activos en esta deuda tal como se

Rosa Luz Valencia Bedón

explica fue la de alcanzar un acuerdo con los accionista. Tras acuerdos realizados la Compañía suscribió una escritura pública, para realizar la venta de uno de los activos materiales denominado Proyecto Lomas de Tiobamba y dentro del proceso preparativo de la venta, se procedió a la fijación del precio del bien el valor atribuido a cada uno de los bienes establecido en el balance inicial de liquidación, y la Compañía procedió a la enajenación

4.5 Así mismo el pago de servicios básicos, suministros, publicaciones, legalizaciones, gastos generales y mantenimiento del local donde funciona la Compañía continúan siendo emulsiones económicas del señor accionista Milton Armando Tigselema Granja.

Hasta aquí mi informe

Para finalizar quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a los señores accionistas y a los honorables miembros de la Junta Directiva, cuyo permanente apoyo a lo largo de este proceso es fundamental para el desarrollo de nuestras actividades.

Latacunga, 03 de agosto del 2017

Atentamente,

Ing/ Rosa Luz Valencia Bedón
LIQUIDADORA



J 02/02